

1. Medios oficiales para participar en el sorteo

- Vía e-mail y WhatsApp, a través de la plataforma QUALTRICS
- Vía página WEB de Cálidda habilitada para la recepción de reclamos (<https://www.calidda.com.pe/atencion-al-cliente/registrar-reclamos#seccion?reg=1>)

2. Participantes

Participan del sorteo todos aquellos clientes titulares del servicio de gas natural que cumplen con lo siguiente:

- Que recientemente hayan pasado por la atención de alguno de los procesos de la compañía.
- Que hayan realizado el registro de un reclamo (Osinergrmin o Indecopi) a través de la página WEB de Cálidda.
- Con categoría de cuenta Residencial y/o Comercial.
- Que completen la totalidad de la encuesta enviada.
- Clientes con aceptación del uso de sus datos personales para fines comerciales.

Aquellos clientes que no hayan aceptado el uso de sus datos personales para fines comerciales tendrán la opción de aceptar al final de la encuesta.

3. Sobre las Gift Cards

- Cada Gift Card corresponde a un vale de consumo que equivale a un monto de S/ 300.00 (trescientos y 00/100 Soles) el cual únicamente podrá ser utilizado en las tiendas del Grupo Falabella. Dicho vale de consumo tiene un plazo de vigencia hasta noviembre del 2028.

4. Fecha del sorteo y elección de ganadores

El sorteo se realizará de manera mensual de acuerdo con el cronograma (Anexo 1). El sorteo se llevará a cabo contando con la constatación de un Notario Público de Lima. El día del sorteo, se elegirá de manera aleatoria a dos (2) ganadores, los cuales serán acreedores de una Gift Card.

5. Proceso del sorteo

- Clientes que reciban vía e-mail la encuesta de satisfacción y sea completada en su totalidad, con la aceptación de uso de sus datos personales para fines comerciales.
- El envío de encuestas de satisfacción con campaña de Gift Card, de enero 2026 a diciembre 2026.
- El sorteo se realizará de manera mensual de acuerdo con el cronograma establecido en el Anexo 1, al cierre de la encuesta del mes en curso, contando con la constatación de un Notario Público de Lima. Dicho día se elegirá de manera aleatoria a dos (2) ganadores.
- Primer sorteo, enero 2026.
- Último sorteo, enero 2027.
- De acuerdo con el cronograma, el código de cliente de los ganadores será publicado en nuestra página web www.calidda.com.pe y en la página oficial de Cálidda en Facebook <https://www.facebook.com/CALIDDA>.

Posteriormente, nuestros asesores de Aló Cálidda se contactarán con los dos (2) ganadores para efectos de coordinar la fecha de recojo de los premios, en caso de no ubicarlos se les enviará una correo informando que ganaron y que deben acercarse a recoger el premio.

6. Entrega de los premios

- No Incluye envío a domicilio del ganador.
- La entrega del premio se realizará en las oficinas administrativas de Cálidda (Calle Morelli 150 C.C. La Rambla – Torre 2, San Borja) en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 pm o de 2 a 4 pm
- Para entrega de premios:
Residencial: Al momento de la entrega del premio, el titular deberá portar su DNI vigente y una fotocopia del documento original. En caso el titular no pueda acercarse a recoger el premio, puede designar a un representante mayor de edad, mediante una carta simple presentando su DNI vigente y una copia del DNI del titular del servicio de gas natural y del representante.
Comercios: Al momento de la entrega del premio, un representante legal de la empresa deberá acercarse portando su DNI y Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor a tres meses, En caso el representante legal no pueda acercarse a recoger el premio, puede designar a una persona mayor de edad, la cual deberá identificarse portando su DNI vigente, y adjuntando una carta simple con copia del DNI y Vigencia de Poder del Representante Legal de la empresa.
- En caso el ganador no programe la entrega del premio hasta el mes siguiente, Cálidda procederá con la disposición inmediata del premio sin lugar a reclamo alguno.

7. Información personal y confidencialidad

- Los datos personales de los ganadores serán tratados por Cálidda conforme a lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.
- Cálidda tratará los datos personales con confidencialidad, los mismos serán usados para la gestión de la entrega del premio y para la actualización de las bases de datos conforme a lo establecido en la Política Web de Privacidad publicada en la página web de Cálidda: www.calidda.com.pe.

8. Indemnidad

- Cálidda no es responsable ni garantiza la idoneidad de los productos adquiridos mediante los vales de consumos que se otorgan como premio en este sorteo, ya que estos se encuentran garantizados por los proveedores correspondientes.

9. Anexos

Anexo 1

Mes encuesta	Fecha de sorteo	Fecha de publicación
Ene-26	11/03/2026	13/03/2026
Feb-26	30/03/2026	03/04/2026
Mar-26	29/04/2026	04/05/2026
Abr-26	22/05/2026	26/05/2026
May-26	23/06/2026	26/06/2026
Jun-26	22/07/2026	27/07/2026
Jul-26	21/08/2026	25/08/2026
Ago-26	23/09/2026	25/09/2026
Set-26	23/10/2026	27/10/2026
Oct-26	23/11/2026	26/11/2026
Nov-26	21/12/2026	23/12/2026
Dic-26	25/01/2027	28/01/2027